

DECRETO 314/2015

INCARDINACIÓN AL CLERO ARQUIDIOCESANO DEL REV. PADRE OSCAR GARCÍA BARRETO C.I. 14.627.515-K

CONSIDERANDO:

- 1.- *La solicitud presentada por el Rev. Padre Oscar García Barreto, de la Congregación Pobres Siervos de la Divina Misericordia, de ser adscrito a esta Arquidiócesis.*
- 2.- *La proyección en el servicio pastoral de la Arquidiócesis de la Santísima Concepción.*
- 3.- *El indulto del Superior General de la Congregación Pobres Siervos de la Divina Misericordia, Rev. Padre Miguel Tofful de fecha 30 de Noviembre de 2014.*
- 4.- *Lo dispuesto en los cánones 265 y siguientes del Código de Derecho Canónico*

DECRETO:

ADMÍTASE A FORMAR PARTE DEL CLERO DE CONCEPCIÓN E INCARDÍNESE AL PBRO. OSCAR GARCÍA BARRETO C.I.14.627.515-K en esta Arquidiócesis de la Santísima Concepción.

*Dado en el Arzobispado de la Santísima Concepción, el 7 de enero de 2015
Dese copia, archívese y publíquese.*

*+ Fernando Chomali Garib
Arzobispo de la Ssma. Concepción*

*R.P. José Miguel san Martín
Secretario Canciller*

*Al Rev. Padre Superior General Pobres Siervos
Verona- Italia
c.c. Pbro. Oscar García B.
Boletín Ntra. Iglesia
Archivo*